

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2024/04246 *Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Considerando que mediante Resolución de la Alcaldía N° 1203/2024 25 de marzo de 2024 se resuelve que "Visto los expedientes de solicitud de Bodas a celebrar por este Ayuntamiento durante el mes de abril, y ante la presentación de una instancia con nº registro 2024004873 con fecha 28 de marzo de 2024 y con necesidad imperiosa de celebrarse.

Resuelvo lo siguiente:

1.- Autorizar a la Concejala D<sup>a</sup> María José Pradas Ramo - la competencia de la celebración del Matrimonio civil según detalle:

- Día 27-04-24 a las 12:30 horas en la Masía Vallesa de Mandor.

Riba-roja de Túria, a 28 de marzo de 2024. —El alcalde presidente, Roberto Raga Gadea.

